



SELLO CUARTO, VEINTE MARAÑEÑAS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Pimón de Becah La Ciudad nombra por Diputado del Reino de Veia, a Joseph Gamba García

Wondueñamañ Para Wondueñamañ, a Gregorio Sanchez

Urua Urua La Ciudad acuerda q. el Rey propongá directos rones p. este encargo

Alxmer. II. La Ciudad nombra la Ciudad por Diputado a Bartholome fernandez, y Juan Sanchez Ayala

Raya. II. II. Para la Raya, a Joseph García Urua y Bartholome Sanchez

Puebla. II. II. II. Para la Puebla, a Joseph Guzman y Joseph Va. habera

Bargueneros Para Bargueneros, nombra la Ciudad a Diego Cava

Tavali mero La Ciudad acuerda q. los v. d. Juan. Rocamora y D. Juan de Sandoval Rey. propongan directos rones para este empleo

Tl. Nexco. II. Para el Tavali vreso; nombra la Ciudad a J. B. Barquer

Noxa. II. II. II. Para la Noxa; nombra la Ciudad a Juan Silvestre y Joseph molinos

Guadalupe. Para Guadalupe; A Antonio fern. y Andres Valero el vido

Monteagudo Para Monteagudo; A Cristóbal Hernandez, y Bartholome Romero